GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

URGENTE

ORD : EXP.Nº **5638**

EXP : Nº 280 IX Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2º **JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.**

FICHA: 4243

OBRA: Camino Ruta S-30, Sector Temuco – Labranza, Km. 4,61500 a Km. 11,68000", Provincia de Cautín, Comuna de Temuco, Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **10 SEP 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2010**, a la orden del **2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. 62.900.143.961**, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 476, DE 30 DE ABRIL DE 2010:

Nº LOTE	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
8	OBREQUE CUMINAO ROSAMEL Y OTRO	$1.445.218.-
12	OBREQUE CUMINAO ROSAMEL Y OTRO	$4.725.476.-

766041

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 4143308

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD